

Ordinaria, guardando el estilo.

Arreglo de Pasturas } Tratase de arreglar las pasturas a los generos Comentales
en cumplimiento de lo encargado por la Superioridad, y de
la practica, y costumbre de este Ayuntamiento. Y el Sr. Dn
Antonio Martin Mayo uno de los Diputados del Conuuto
a nombre de los Caballeros fieles executores q no han podi
do concurrir por sus ocupaciones informo a la aud
de lo q ocaure en el asunto, y resolbio lo siguiente.

Que la Libra de Chimbrias se venda a dos quattos
La de vasquez a seis más

Y las demas especies sigan como se habian en la
Tabla hasta nueva providencia.

orden al Consejo p^o } Viose un oficio del Sr. Intend^{te} corregidor comunicado
que se le continuen } a este Ayuntamiento en dos del con^{te}, comprehenso a la
orden del Sr. Consejo que se le ha dirigido por la Contro
ra los 200 ducados } duria general de propios y Arriendos del Reyno al recurso
del Sr. Antonio Vergara uno de los Abogados Titulares
que fue de esta Ciudad; en la que se manda se conti
nuen los doscientos ducados que disfrutaba por Tuli
lacion antes de la formacion del nuevo reglamento; con
lo demas que contiene dho oficio el qual se leyó a la le
tra para inteligencia de esta dha Ciudad. Y habiendo
lo visto: Acordo se lleve a puros y debidos efectos lo reuel
to por dho Supremo Tribunal; y q a este fin pare a la
Junta de Propios y Arriendos, con quien habla tambien
el mismo oficio, para que en su inteligencia disponga
se le libre al interesado el salario q le corresponde por
su Tuliacion.

oficio del Sr. Intend^{te} } Viose un oficio del Sr. Intend^{te} corregidor dirigido
sobre el recurso a la } a esta Ciudad Confha de tres del corriente en q ma
vinda de conensos } nifesta que para instruir el expediente sobre el
recurso hecho al Supremo Consejo por D. Juana vi
dal vinda de D. Josef conenso necesita se le pare
certificacion que acredite el sueldo q disfrutaba su di